



MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN TERRITORIAL
DE CIUDAD REAL

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019**

**CONSORCIO UNIVERSITARIO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED
"LORENZO LUZURIAGA"
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)
(Nº Ref. Audinet 2020/700)**

**INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE CIUDAD REAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Opinión	1
II. Fundamentos de la Opinión	1
III. Cuestiones clave de la auditoría	2
IV. Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades	2
V. Responsabilidad de la Dirección del Centro asociado en la auditoría en relación con las cuentas anuales	3
VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.....	3



A la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED “Lorenzo Luzuriaga”
Valdepeñas (Ciudad Real).

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las Cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED “Lorenzo Luzuriaga” en Valdepeñas (Ciudad Real) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La *Otra información* comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las Cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. De conformidad con la disposición transitoria tercera de la Resolución IGAE de 10/10/2018, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, la nota 8 de la memoria no incorpora



información presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019, al no incluirse en los Presupuestos Generales del Estado el Presupuesto correspondiente al Centro asociado.

De conformidad con la disposición transitoria cuarta de la Resolución IGAE de 10/10/2018 el Centro asociado no presenta en las notas 10 y 11 de la memoria información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión correspondiente al ejercicio 2019, al no tratarse de un contenido obligatorio hasta las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

V. Responsabilidad de la Dirección del Centro asociado en la auditoría en relación con las cuentas anuales

La Dirección del Centro asociado es responsable de formular las Cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas anuales, la Dirección del Centro asociado es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección del Centro asociado del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad



de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección del Centro asociado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

INTERVENTOR TERRITORIAL DE CIUDAD REAL

*El presente Informe de auditoría de Cuentas anuales
ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación REDcoa
de la Intervención General de la Administración del Estado
en Ciudad Real, a 10 de noviembre de 2020*



CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CIUDAD REAL
"LORENZO LUZURIAGA"

CUENTAS ANUALES 2019

1. Balance de Situación

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CIUDAD REAL **BALANCE DE SITUACIÓN**



ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
A) Activo no corriente		1.217.180,33	1.226.440,56	A) Patrimonio neto		1.620.060,02	1.739.647,22
I. Inmovilizado intangible	5	1.357,52	1.720,52	I. Patrimonio aportado		1.112.050,27	1.112.050,27
(206) APLICACIONES INFORMATICAS		7.218,10	7.218,10	(100) PATRIMONIO		1.112.050,27	1.112.050,27
(280) AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE		-5.860,58	-5.497,58	II. Patrimonio generado		508.009,75	627.596,95
II. Inmovilizado material	4	1.215.822,81	1.224.720,04	1. Resultado de ejercicios anteriores		629.900,82	732.838,60
1. Terrenos		549.060,18	549.060,18	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.3.	629.900,82	732.838,60
(210) TERRENOS Y BIENES NATURALES		549.060,18	549.060,18	2. Resultado de ejercicio		-121.891,07	-105.241,65
2. Construcciones		543.876,20	563.997,07	(7) VENTAS E INGRESOS		1.179.178,43	1.158.149,31
(211) CONSTRUCCIONES		606.037,05	606.037,05	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA		-1.301.069,50	-1.263.390,96
(2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES		-62.160,85	-42.039,98				
4. Otro inmovilizado material		122.886,43	111.662,79	B) Pasivo no corriente		0,00	28.524,43
(216) MOBILIARIO		196.613,01	185.002,50	I. Provisiones a largo plazo		0,00	28.524,43
(217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		299.186,26	288.420,00	(14) PROVISIONES AL/P		0,00	28.524,43
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		297.511,16	289.569,94				
(2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO		-172.634,89	-170.131,06	C) Pasivo corriente		41.214,46	55.567,08
(2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION		-274.652,85	-265.695,81	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		31.028,71	55.267,08
(2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL		-223.136,26	-215.502,78	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		-10.736,35	11.338,74
B) Activo corriente		444.094,15	597.298,17	(429) OTROS ACREEDORES		1.854,95	1.199,03
I. Existencias		0,00	57.311,62	(475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.4.	38.264,40	41.170,40
(30) EXISTENCIAS COMERCIALES		0,00	57.311,62	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES	1.4.	1.645,71	1.558,91
II. Deudores y otras cuentas a cobrar		440,53	131.307,49	V. Ajustes por periodificación		10.185,75	300,00
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		0,00	130.068,02	(485) INGRESOS ANTICIPADOS		10.185,75	300,00
(470) H.P DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.4.	440,53	1.239,47				
IV. Ajustes por periodificación		0,00	2.090,12				
(480) GASTOS ANTICIPADOS		0,00	2.090,12				
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		443.653,62	406.588,94				
2. Tesorería		443.653,62	406.588,94				
(570) CAJA		0,00	223,46				
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO, CUENTAS OPERATIVAS		443.653,62	406.365,48				
TOTAL GENERAL (A+B)		1.661.274,48	1.823.738,73	TOTAL GENERAL (A+B+C)		1.661.274,48	1.823.738,73

2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CIUDAD REAL "LORENZO LUZURIAGA"

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	1.118.505,90	1.092.164,52
a) Del ejercicio		1.118.505,90	1.091.919,91
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		87.582,25	66.451,80
a.2) Transferencias		1.030.923,65	1.025.468,11
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			244,61
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	6	70.548,98	65.864,01
a) Ventas netas		16.317,73	37.992,63
b) Prestaciones de servicios		54.231,25	27.871,38
4. Otros ingresos de gestión ordinaria			109,73
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		1.189.054,88	1.158.138,26
6. Gastos de personal	6	-440.218,87	-438.138,66
a) Sueldos, salarios y asimilados		-338.040,87	-335.774,52
b) Cargas sociales		-102.178,00	-102.364,14
7. Transferencias y subvenciones concedidas	6	-550,00	-500,00
8. Aprovisionamientos	6	-31.523,35	-24.696,11
a) Consumo de mercaderías		-31.523,35	-24.696,11
9. Otros gastos de gestión ordinaria	6	-786.119,81	-789.816,07
a) Suministros y servicios exteriores		-786.119,81	-738.749,75
10. Amortización del inmovilizado	6	-49.327,78	-51.066,32
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.307.739,81	-1.253.150,84
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-118.684,93	-95.012,58
11. Deterioro del valor y resultados de la enajenación del inmovilizado no financiero			-4.210,18
b) Bajas y enajenaciones	4		-4.210,18
12. Otras partidas no ordinarias		-3.219,63	-6.029,94
b) Gastos	6	-3.219,63	-6.029,94
II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		-121.904,56	-105.252,70
13. Ingresos financieros	6	13,49	11,05
III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		13,49	11,05
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-121.891,07	-105.241,65

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CIUDAD REAL "LORENZO LUZURIAGA"



ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO. 31/12/2019

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio Aportado	II. Patrimonio Generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		1.112.050,27	627.596,95		1.739.647,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2.3.		2.303,87		2.303,87
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO [A+B]		1.112.050,27	629.900,82		1.741.951,09
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO			-121.891,07		-121.891,07
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio			-121.891,07		
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		1.112.050,27	508.009,75		1.620.060,02

4. Estado de Flujos de Efectivo

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CIUDAD REAL "LORENZO LUZURIAGA"



Ciudad Real

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

A) COBROS

1. Ingresos tributarios
2. Transferencias y subvenciones recibidas
3. Ventas netas y prestaciones de servicios
4. Intereses cobrados
5. Otros cobros

B) PAGOS

6. Gastos de personal
7. Transferencias y subvenciones concedidas
8. Aprovisionamientos
9. Otros gastos de gestión
10. Intereses pagados
11. Otros pagos

Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)

II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

C) COBROS

1. Venta de inversiones reales
2. Otros cobros de las actividades de inversión

D) PAGOS

3. Compra de inversiones reales
4. Otros pagos de las actividades de inversión

Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)

III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

E) AUMENTO DE PATRIMONIO

1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias

F) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

2. Préstamos recibidos
3. Otras deudas

G) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS

4. Préstamos recibidos
5. Otras deudas

Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)

IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN

I) Cobros pendientes de aplicación

J) Pagos pendientes de aplicación

Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)

V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo inicio del ejercicio.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio.

2019	2018
1.239.693,13	1.104.990,39
	21.290,00
1.155.309,05	901.082,71
84.370,59	181.786,12
13,49	11,05
	820,51
1.174.502,11	1.121.193,01
450.665,19	415.602,54
550,00	
4.713,10	22.185,47
706.341,19	683.405,00
12.232,63	
65.191,02	-16.202,62
0,00	0,00
27.984,89	66.128,97
27.984,89	66.128,97
-27.984,89	-66.128,97
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
18.899,58	4.562,50
19.041,03	4.562,50
-141,45	0,00
37.064,68	-82.331,59
406.588,94	488.920,53
443.653,62	406.588,94

MEMORIA ECONÓMICA 2019

ÍNDICE

1. Organización y actividad.....	12
1.1. Norma de creación del Centro Asociado.....	12
1.2. Actividad principal del Centro asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación	12
1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.....	13
1.4. Consideración fiscal del Centro asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata	14
1.5. Estructura organizativa básica.....	15
1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro asociado	16
1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2019, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.....	17
1.8. Entidad de la que depende el Centro asociado	17
2. Bases de presentación de las Cuentas	18
2.1. Imagen fiel.....	18
2.2. Comparación de la información	19
2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores	19
3. Normas de reconocimiento y valoración	20
3.1. Inmovilizado material.....	20
3.2. Inmovilizado intangible	22
3.3. Arrendamientos	22
En el ejercicio 2019 el Centro asociado no dispone de bienes arrendados.....	22
3.4. Permutas	24
3.5. Activos y pasivos financieros.....	24
3.6. Existencias	25
3.7. Ingresos y gastos	25
3.8. Provisiones	26

3.9. Transferencias y subvenciones.....	26
4. Inmovilizado material.....	27
4.1. Movimiento de inmovilizado material	27
5. Inmovilizado intangible	30
6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	31
6.1. Ingresos	31
6.2. Gastos.....	35
7. Provisiones	37
8. Información presupuestaria.....	39
9. Indicadores financieros, patrimoniales.....	39
10. Información sobre el coste de las actividades.....	41
11. Indicadores de gestión	41
12. Hechos posteriores al cierre.....	41

1. Organización y actividad

1.1. Norma de creación del Centro Asociado

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED “Lorenzo Luzuriaga” de Ciudad Real con sede en Valdepeñas se constituyó por Orden Ministerial de 02/10/1979 (BOE de 15 de noviembre).

El convenio constitutivo ha sido objeto de sendas modificaciones de fecha 24/07/1984 y 30/11/1994.

El Centro Asociado constituido en consorcio de conformidad con la previsión contenida en el art. 1 del RD 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los centros asociados, está integrado por las siguientes administraciones públicas: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real y Ayuntamientos de Valdepeñas, Alcázar de San Juan y Puertollano.

1.2. Actividad principal del Centro asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Los centros asociados son unidades de la estructura académica de la UNED, por medio de los que se desarrollan territorialmente las actividades educativas propias de la Universidad y se contribuye al progreso sociocultural del entorno donde se ubican, tal y como dispone el art. 67 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED.

En virtud del art. 118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada así como de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los centros asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado y como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios están sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Estatuto del Centro Asociado de Ciudad Real ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha de 14/12/2016.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La fuente principal de financiación del Centro Asociado corresponde a las transferencias que recibe de la UNED, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Ciudad Real y los Ayuntamientos de Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Puertollano y Tomelloso.

En este ejercicio y con fecha cuatro de abril de dos mil diecinueve se firma el Convenio entre el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ciudad Real y el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso para la creación de un Aula Universitaria dependiente del Centro Asociado.

El Aula será parte integrante del Centro Universitario Asociado a la UNED en Ciudad Real, a cuya normativa legal, administrativa y académica deberá sujetarse en el desarrollo de sus actividades.

La Junta Rectora del Centro Asociado, se compromete a cumplir con las obligaciones administrativas y docentes contraídas en el citado Convenio. Por su parte, el Ayuntamiento de Tomelloso se hará cargo de la totalidad de los gastos que origine la apertura del Aula así como de los derivados de su mantenimiento, así como de abonar la transferencia al Centro Asociado.

Adicionalmente el Centro asociado percibe ingresos en contraprestación por la actividad de extensión universitaria, consistentes en la impartición de cursos, seminarios, charlas, etc.

En este ejercicio el Centro ha procedido a la liquidación y cierre del Servicio de librería con fecha 31 de diciembre de 2019, hasta ese momento esta actividad ha estado sujeta al Impuesto del Valor Añadido. En el punto 3.6 de la presente memoria se detalla la operación de liquidación.

1.4. Consideración fiscal del Centro asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro Asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de libros, que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

Asimismo la contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de ambas actividades están sujetos y no exentos al Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad de venta de libros está sujeta al impuesto y no exenta, a diferencia de la prestación de servicios educativos, actividad sujeta y exenta según dispone el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. El Centro Asociado liquida el IVA deduciéndose las cuotas soportadas correspondientes.

Según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Centro Asociado practica retenciones por cuenta de la Hacienda Pública respecto de las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondientes a retribuciones al personal empleado, becas de docencia que concede, remuneración al personal en prácticas de alternancia y a conferenciantes, derechos de autor y cualquier otro personal que presta servicios en el Centro.

A 31/12/2019 el Centro Asociado se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31/12/2019 los créditos con la Hacienda Pública y Seguridad social son:

ORGANISMO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
S. Social		9.603,58
Hacienda Pública deudora por IVA	440,53	
Hacienda Pública Acreedora por IRPF		38.264,40

1.5. Estructura organizativa básica

La estructura organizativa básica del Centro Asociado responde a la dualidad de órganos de gobierno y dirección y órganos administrativos prevista por el art. 12 del Estatuto del Centro Asociado.

a) Los órganos de gobierno y dirección del Consorcio son los siguientes:

1. Junta Rectora.
2. Presidente de la Junta Rectora.

La Junta Rectora estará constituida por 11 miembros, según el art. 2 RD 1317/1995:

1. Representación de la UNED: 3 miembros
2. Representación de las demás instituciones que constituyen el Consorcio: 4 miembros:
 - Diputación de Ciudad Real.
 - Ayuntamiento de Valdepeñas.
 - Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
 - Ayuntamiento de Puertollano
3. Director del Centro Asociado.
4. Representante de los Profesores Tutores del Centro Asociado.
5. Representante de estudiantes del Centro Asociado.

6. Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.

Corresponde al Secretario del Centro Asociado, la Secretaría de la Junta, con voz pero sin voto.

El Presidente de la Junta Rectora es elegido por ésta de entre los miembros de las instituciones financiadoras del Centro Asociado.

b) Los órganos administrativos del Centro Asociado están integrados por:

1. Director.
2. Secretario.
3. Personal de administración y servicios (PAS).

1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio son a fecha 31/12/2019:

- Presidente: D. José Manuel Caballero Serrano, Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Vicepresidente: D. Ricardo Mairal Usón, Sr. Rector Mgco. de la UNED.
- Vocales:
 - D. Pedro Jesús Sánchez Muñoz, Director del Centro Asociado.
 - D. Antonio Antonaya Bellido, en representación del Ayuntamiento de Valdepeñas.
 - D. Mariano Cuartero García-Morato, en representación del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
 - D. Adolfo Muñoz Lorenzo, en representación del Ayuntamiento de Puertollano
 - D. Miguel Peñasco Velasco, en representación de Profesores Tutores.
 - D. Ángel Eduardo Roucet Nogueira, en representación de Estudiantes.
 - D^a. Palmira Peláez Fernández, en representación de PAS.
- Secretario: D. Manuel Jesús Villajos García.

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2019, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La Relación de puestos de trabajo del Centro Asociado está integrada a 31/12/2019 por ocho efectivos.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		LOCALIDAD
			HOMBRES	MUJERES	
Director	Eventual	Horario Especial	1		Valdepeñas
Administrativo	Indefinido	Jornada Partida	1		Alcázar de San Juan
Administrativo	Indefinido	Horario Especial	1		Valdepeñas
Administrativo	Indefinido	Jornada Partida	1	4	Valdepeñas
TOTAL			4	4	

1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado

El art. 120 Ley 40/2015 establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito, siendo de aplicación los criterios de adscripción previstos en su apartado segundo.

El art. 4 del Estatuto del Centro Asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED (sesión de 03/03/2015) por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones de centros asociados próximos geográficamente con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este contexto el Centro Asociado de la UNED de Ciudad Real depende del Campus Este-Centro que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia, Islas Baleares y Castilla-La Mancha.

2. Bases de presentación de las Cuentas

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en Ciudad Real correspondientes al ejercicio 2019 se han preparado a partir de sus registros contables.

Las Cuentas anuales rendidas de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED, reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019.

En particular se han aplicado en el ejercicio 2019 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

Se presenta a efectos de comparación con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) además de las cifras del ejercicio 2019 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2018. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

A lo largo del ejercicio 2019 no se ha producido cambios de criterio de contabilización aplicados en el ejercicio anterior, no obstante se han producido ajustes en el inmovilizado debido a la continuación en el recuento físico de la biblioteca así como en el resto del inventario del Centro.

- Concretamente, se ha contabilizado altas por afloramientos según el siguiente cuadro:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
216- Mobiliario	1.969,71	
217- Equipos proceso Información	2.049,72	
219- Otro inmovilizado material	8.197,18	
281- Amort. Acumulada Inmovilizado material		8.231,37
120 - Resultados de ejercicios anteriores		3.985,24

- También se ha contabilizado bajas de inmovilizado y expurgos en la biblioteca, correspondientes con los datos siguientes:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
216- Mobiliario		3.537,88
217- Equipos proceso Información		3.501,80
219- Otro inmovilizado material		12.522,62
281- Amort. Acumulada Inmovilizado material	17.980,93	
120 - Resultados de ejercicios anteriores	1.581,37	

A efectos de comparación de la información y debido a los ajustes del punto anterior de la presente Memoria, que afectan al cierre del ejercicio 2018, se presenta balance de situación 2018 que incluye dichas correcciones.

ACTIVO	2018	PASIVO	2018
A) Activo no corriente	1.228.844,43	A) Patrimonio neto	1.741.951,09
I. Inmovilizado intangible	1.720,52	I. Patrimonio aportado	1.112.050,27
(206) APLICACIONES INFORMATICAS	7.218,10	(100) PATRIMONIO	1.112.050,27
(280) AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE	-5.497,58	II. Patrimonio generado	629.900,82
II. Inmovilizado material	1.227.123,91	1. Resultado de ejercicios anteriores	735.142,47
1. Terrenos	549.060,18	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	735.142,47
(210) TERRENOS Y BIENES NATURALES	549.060,18	2. Resultado de ejercicio	-105.241,65
2. Construcciones	563.997,07	(7) VENTAS E INGRESOS	1.158.149,31
(211) CONSTRUCCIONES	606.037,05	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA	-1.263.390,96
(2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES	-42.039,98		
4. Otro inmovilizado material	114.066,66		
(216) MOBILIARIO	183.434,33		
(217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	286.967,92	B) Pasivo no corriente	28.524,43
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	285.244,50	I. Provisiones a largo plazo	28.524,43
(2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO	-168.562,89	(14) PROVISIONES A L/P	28.524,43
(2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION	-264.243,73		
(2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL	-208.773,47		
B) Activo corriente	597.198,17		
I. Existencias	57.311,62		
(30) EXISTENCIAS COMERCIALES	57.311,62		
II. Deudores y otras cuentas a cobrar	131.207,49	C) Pasivo corriente	55.567,08
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	129.968,02	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	55.267,08
(470) H.P DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.239,47	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	11.338,74
IV. Ajustes por periodificación	2.090,12	(429) OTROS ACREEDORES	1.199,03
(480) GASTOS ANTICIPADOS	2.090,12	(475) H.P. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	41.170,40
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	406.588,94	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES	1.558,91
2. Tesorería	406.588,94	V. Ajustes por periodificación	300,00
(570) CAJA	223,46	(485) INGRESOS ANTICIPADOS	300,00
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO.CUENTAS OPERATIVAS	406.365,48		
TOTAL GENERAL (A+B)	1.826.042,60	TOTAL GENERAL (A+B+C)	1.826.042,60

3. Normas de reconocimiento y valoración

3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra con carácter general a precio de adquisición, según los establecidos en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 2ª.2/4 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

De la misma forma se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración (NRV) del Inmovilizado material relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.6/8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Construcciones	211	2%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Otro inmovilizado material. Útiles	219	10%
Otro inmovilizado material. Maquinaria	219	10%
Otro inmovilizado material. Laboratorio	219	10%
Fondos bibliográficos	219	10%

El Centro Asociado desarrolla su actividad educativa y cultural en diversos inmuebles puestos a su disposición por las administraciones consorciadas. La sede del Centro Asociado se ubica en un edificio cedido en uso por el Ayuntamiento de Valdepeñas, anterior sede del Banco de España en la localidad.

La cesión de uso del inmueble es indefinida, según se acuerda en el Acuerdo del Pleno de la corporación local de 03/10/2016 que formaliza la cesión de uso. Procede en consecuencia su contabilización como inmovilizado material, de conformidad con la NRV 11ª.2.

El registro contable de dicho inmovilizado material se realiza por su valor razonable. Dicho valor razonable es determinado de conformidad con los criterios establecidos en la NRV 2ª.2.b), en relación con la previsión contenida en la mencionada NRV 11ª.2 sobre adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos efectuadas por las entidades públicas propietarias. Se ha considerado a estos efectos el valor catastral revisado para su adecuación con los valores de mercado.

El Consorcio no dispone de bienes inmuebles recibidos en adscripción, ni de bienes pertenecientes al patrimonio histórico.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registrada al precio de adquisición, conforme a la previsión contenida en la NRV 3ª.1 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Así mismo se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración del Inmovilizado intangible establecidas relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Aplicaciones informáticas	206	20%

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

3.3. Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

El Consorcio desarrolla sus funciones, además de en la sede en Valdepeñas, en los inmuebles correspondientes a las extensiones universitarias de Alcázar de San Juan y Puertollano y al aula de Tomelloso.

Según la NRV 11ª.2. párrafo 4º de la Resolución IGAE de 10/10/2018, el Centro Asociado no contabiliza ningún activo al no estar convenientemente documentada la cesión de uso, reconociéndose un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados

por la mejor estimación del derecho cedido. Éste se ha estimado según el precio de arrendamiento del valor de mercado de alquiler de la zona.

La extensión de Alcázar de San Juan se ubica en un edificio disponible en su integridad por el Centro Asociado. La cesión de uso se mantiene en precario al no haberse formalizado entre el Consorcio y el Ayuntamiento.

La extensión de Puertollano se ubica en un edificio disponible de forma parcial y temporal a lo largo del ejercicio por el Centro Asociado. La cesión de medios ha sido formalizada entre el Consorcio y el Ayuntamiento.

El aula de Tomelloso se ubica en un edificio disponible de forma parcial y temporal a lo largo del ejercicio por el Centro Asociado. En este ejercicio se ha utilizados desde el mes de Septiembre según los términos firmados en el Convenio de creación del aula.

La contabilización de la cesión de medios correspondiente a la utilización de los inmuebles de Puertollano y Tomelloso se realiza de manera análoga a la cesión de uso en precario considerada con anterioridad, por lo que se ha utilizado como precio de arrendamiento, el valor de mercado de alquiler de la zona.

Los importes contabilizados en el ejercicio 2019 como arrendamientos por cesión de edificios en las extensiones y el aula de Tomelloso, son los siguientes:

Gastos de arrendamiento Extensiones			
	Puertollano	Alcázar	Tomelloso
Metro cuadrados:	654,00	744,10	482,64
Precio m2 alquiler anual:	<u>54,16</u>	<u>95,88</u>	<u>48,10</u>
Coste alquiler € / M2:	35.419,55	71.347,34	23.216,91
Jornadas lectivas totales año:	247,00	247,00	247,00
Horas diarias:	<u>7,50</u>	<u>7,50</u>	<u>7,50</u>
Horas lectivas totales año:	1.852,50	1.852,50	1.852,50
Coste alquiler M2 / Hora lectiva:	19,12	38,51	12,53
Jornadas Lectivas totales año imputadas:	25,00	247,00	120,00
Horas diarias:	<u>5,00</u>	<u>7,50</u>	<u>4,00</u>
Horas lectivas totales año imputadas:	125,00	1.852,50	480,00
Gasto arrendamiento anual estimado:	2.389,98	71.347,34	6.015,72

3.4. Permutas

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.5. Activos y pasivos financieros

El Centro Asociado dispone únicamente de recursos financieros en efectivo mantenidos en entidades de crédito.

El Consorcio no registra inversiones financieras temporales ni pasivos financieros correspondientes a obligaciones con terceros derivadas de entregas de efectivo u otros activos financieros.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados es el vigente de conformidad de las Normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, (norma 8ª.4.3).

Respecto al registro de la baja de activos financieros se aplican los criterios normativamente previstos (norma 8ª.11)

3.6. Existencias

El Centro Asociado no posee existencias a 31 de diciembre de 2019, ya que se ha suprimido en este ejercicio el servicio de librería.

Las existencias iniciales registradas al comienzo del ejercicio se encuentran valoradas al precio medio o coste medio ponderado, de conformidad con la Norma de Reconocimiento y Valoración 6ª.1.2 establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Los movimientos de la librería en el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Liquidación Librería	
Acción	Importe
Compras 2019	5.120,64
Ventas	- 16.317,73
Devoluciones a los proveedores	- 27.034,52
Traspaso de librería a Biblioteca	- 3.874,39

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el principio de devengo en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Excluidos los ingresos procedentes de transferencias realizadas por las entidades públicas propietarias del Consorcio, consideradas en el epígrafe 3.9, se han de considerar los ingresos con

contraprestación obtenidos tanto por ventas de libros como por la prestación de servicios educativos asociados a la actividad docente y cultural realizada.

Los ingresos con contraprestación se han de reconocer y valorar de conformidad con la NRV 8ª.2

3.8. Provisiones

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado ha registrado la aplicación contable de las provisiones dotadas en el ejercicio precedente por importe de 28.524,43, así como el incremento de provisión realizada en el ejercicio 2019 por valor de 5.414,67.

PROVISIÓN 2018	PROVISIÓN 2019	APLICACIÓN 2019	SALDO
28.524,43	5.414,67	33.939,10	0,00

Esta provisión fue dotada en el ejercicio 2018 para hacer frente al pago de la cuota resultante de las actuaciones desarrolladas por la inspección de trabajo de ejercicios anteriores y se ha incrementado en el 2019 en 5.414,67 Euros. El desglose de estas provisiones están reflejadas en la siguiente tabla:

AÑO	NOMINAL	RECARGO 20%	SANCIÓN	TOTAL PROVISIÓN
2017	7.507,53	1.501,51	2.693,14	11.702,18
2018	10.792,31	2.158,47	3.871,47	16.822,25
2019	2.688,73	537,74	2.188,20	5.414,67
	20.988,58	4.197,72	8.752,80	33.939,10

3.9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

El Centro recibe transferencias de las entidades consorciadas, siendo el importe mayor el recibido por la Universidad Nacional a distancia por un 35,24% sobre el total. El resto de transferencias que ha recibido el Centro, ordenadas de mayor a menor, son de la Diputación provincial de Ciudad Real, del Ayuntamiento de Valdepeñas, de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, del Ayuntamiento de Puertollano y del Ayuntamiento de Tomelloso.

4. Inmovilizado material

4.1. Movimiento de inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 correspondiente a las partidas de Balance incluidas en el epígrafe A).II y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas es el recogido en el *Cuadro F.4: Inmovilizado material*, incorporado en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2019									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN A 31/12/2019	SALDO FINAL
210	TERRENO	549.060,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	549.060,18
211	CONSTRUCCIONES	606.037,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.160,85	543.876,20
216	MOBILIARIO	185.002,50	13.178,68	1.969,71	3.537,88	0,00	0,00	172.634,89	23.978,12
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	288.420,00	12.218,34	2.049,72	3.501,80	0,00	0,00	274.652,85	24.533,41
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	289.569,94	12.266,66	8.197,18	12.522,62	0,00	0,00	223.136,26	74.374,90
		1.918.089,67	37.663,68	12.216,61	19.562,30	0,00	0,00	732.584,85	1.215.822,81

Para mayor información, se adjunta cuadro de inmovilizado con más detalle:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2019						
Cuenta	Saldo 31/12/2018	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2019
210 Terrenos	549.060,18	0,00	0,00	0,00	0,00	549.060,18
211 Construcciones	606.037,05	0,00	0,00	0,00	0,00	606.037,05
216 Mobiliario	185.002,50	13.178,68	1.969,71	3.537,88	0,00	196.613,01
217 Equipo para proceso de información	288.420,00	12.218,34	2.049,72	3.501,80	0,00	299.186,26
219 Otro Inmovilizado Material	289.569,94	12.266,66	8.197,18	12.522,62	0,00	297.511,16
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	1.918.089,67	37.663,68	12.216,61	19.562,30	0,00	1.948.407,66
2811 Construcciones	42.039,98	20.120,87	0,00	0,00	0,00	62.160,85
2816 Mobiliario	170.131,06	4.072,00	1.969,71	3.537,88	0,00	172.634,89
2817 Equipo para proceso de información	265.695,81	10.409,12	2.049,72	3.501,80	0,00	274.652,85
2819 Otro Inmovilizado Material	215.502,78	14.362,79	4.211,94	10.941,25	0,00	223.136,26
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	693.369,63	48.964,78	8.231,37	17.980,93	0,00	732.584,85
VALOR NETO	1.224.720,04					1.215.822,81

En el ejercicio 2019, se han producido ajustes por afloramientos por valor de 12.216,61 euros, y bajas por recuentos y expurgos por 19.562,30 euros.

A causa de estos dos ajustes la amortización acumulada se ha incrementado en 8.231,37 por afloramientos y disminuida en 17.980,93 por las bajas. El efecto neto ha ascendido a 2.403,87 euros que ha incrementado la cuenta 120 Resultados de ejercicios anteriores detallado en el siguiente cuadro:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
216- Mobiliario	1.969,71	
217- Equipos proceso Información	2.049,72	
219- Otro inmovilizado material	8.197,18	
281- Amort. Acumulada Inmovilizado material		8.231,37
216- Mobiliario		3.537,88
217- Equipos proceso Información		3.501,80
219- Otro inmovilizado material		12.522,62
281- Amort. Acumulada Inmovilizado material	17.980,93	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		2.403,87
	30.197,54	30.197,54

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2018, son los siguientes:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2018							
Cuenta	Saldo 31/12/2017	Altas	Ajustes	Bajas	Reclasificaciones	Saldo 31/12/2018	
210 Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	549.060,18	0,00	0,00	549.060,18	
211 Construcciones	1.088.934,98	43.046,96	-525.944,89	0,00	0,00	606.037,05	
216 Mobiliario	276.398,47	4.276,00	-92.618,70	-3.053,27	0,00	185.002,50	
217 Equipos Proceso información	404.028,52	1.974,80	-115.915,76	-1.667,56	0,00	288.420,00	
219 Otro Inmovilizado material	149.486,31	10.083,04	-63.128,96	0,00	0,00	96.440,39	
219 Fondos Bibliograficos	452.811,38	4.933,17	-243.642,88	-20.972,12	0,00	193.129,55	
0 VALOR INMOVILIZADO MATERIAL	2.371.659,66	64.313,97	-492.191,01	-25.692,95	0,00	1.918.089,67	
2811 Construcciones	0,00	18.900,61	-4.581,41		27.720,78	42.039,98	
2816 Mobiliario	0,00	3.562,55	-53.776,57	-2.994,28	223.339,36	170.131,06	
2817 Equipos Proceso información	0,00	14.405,86	-85.824,31	-1.638,05	338.752,31	265.695,81	
2819 Otro Inmovilizado material	700.207,82	4.779,53	-47.206,98	-2.752,93	-589.812,45	65.214,99	
2819 Fondos Bibliograficos	324.164,79	9.323,29	-165.981,43	-17.218,86	0,00	150.287,79	
0 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	1.024.372,61	50.971,84	-357.370,70	-24.604,12	0,00	693.369,63	
VALOR NETO	1.347.287,05					1.224.720,04	

Información adicional

La amortización del inmovilizado material se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los activos y según los porcentajes anuales de amortización establecidos en la Resolución rectoral de 26/02/2019 para la adaptación de la Resolución IGAE de 10/10/2018 detallados a continuación. Estos porcentajes son los aplicados por la amortización de activos por la UNED, entidad matriz a efectos de consolidación.

DENOMINACIÓN	CUENTA	VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	211	50	2%
Mobiliario	216	10	10%
Equipos proceso información	217	5	20%
Otro inmovilizado material. Útiles.	219	10	10%
Otro inmovilizado material. Maquinaria.	219	10	10%
Otro inmovilizado material. Laboratorio	219	10	10%
Fondos bibliográficos	219	10	10%

El Centro Asociado desarrolla su actividad en diversos inmuebles cedidos en uso gratuitamente por las administraciones consorciadas, en particular por el Ayuntamiento de Valdepeñas, en el caso de la sede del Consorcio

No forma parte del inmovilizado material la cesión de uso correspondiente a la extensión de Alcázar de San Juan, Puertollano y Tomelloso que, en ausencia de una valoración fiable que permita su adecuado registro contable, se han contabilizado siguiendo el tratamiento contable de cesión no documentada o en precario.

El Consorcio no dispone en su activo de bienes pertenecientes al patrimonio histórico.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

5. Inmovilizado intangible

Movimiento de inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019 correspondiente a la única partida del Balance incluidas en el epígrafe A).I y de su correspondiente amortización acumulada y corrección valorativa acumulada es el recogido en el *Cuadro F.5: Inmovilizado intangible*, incorporado en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2019									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN A 31/12/2019	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.218,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.860,58	1.357,52
		7.218,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.860,58	1.357,52

También se detallan estos movimientos en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2019							
Cuenta	Saldo 31/12/2018	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2019	
206 Aplicaciones informáticas	7.218,10	0,00	0,00	0,00	0,00	7.218,10	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	7.218,10	0,00	0,00	0,00	0,00	7.218,10	
2806 Aplicaciones informáticas	5.497,58	363,00	0,00	0,00	0,00	5.860,58	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	5.497,58	363,00	0,00	0,00	0,00	5.860,58	
VALOR NETO	1.720,52					1.357,52	

A efectos de comparación con el ejercicio anterior, se muestran estos movimientos del 2018

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2018							
Cuenta	Saldo 31/12/2017	Altas	Ajustes	Bajas	Reclasificaciones	Saldo 31/12/2018	
206 Aplicaciones informáticas	9.956,92	1.815,00	-4.553,82			7.218,10	
TOTAL VALOR INM INTANGIBLE	9.956,92	1.815,00	-4.553,82			7.218,10	
2806 Aplicaciones informáticas	9.956,92	94,48	-4.553,82			5.497,58	
TOTAL AMORT.ACUM. INM INTANGIBLE	9.956,92	94,48	-4.553,82			5.497,58	
VALOR NETO	0,00					1.720,52	

Información adicional

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada del activo y según el porcentaje anual de amortización establecidos en la Resolución rectoral de 26/02/2019 para la adaptación de la Resolución IGAE de 10/10/2018 detallado a continuación. Este porcentaje es el aplicado por la amortización de activos por la UNED, entidad matriz a efectos de consolidación.

DENOMINACIÓN	CUENTA	VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	206	5	20%

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

6.1. Ingresos

- Transferencias y subvenciones.**

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de transferencias o subvenciones satisfechas por la UNED y demás administraciones públicas consorciadas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización.

Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias recibidas que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2019 es el detallado a continuación. Los *Cuadros F.6: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos*, incorporan información agregada adicional en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

Resumen de transferencias recibidas en 2019:

RESUMEN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 2019		
7500040000	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE LA UNED	355.237,89
7500040020	TRANSFERENCIA COIE	1.067,00
7500040060	TRANSFERENCIA GENERICA CUID	7.031,70
7501045010	JUNTA DE COMUNIDADES DE C.L.M.	105.812,00
7501046001	TRANSF. AYTO VALDEPEÑAS	120.153,31
7501046002	TRANSF. AYTO. ALCAZAR DE SAN JUAN	72.894,96
7501046003	TRANSF. AYTO. PUERTOLLANO	51.475,05
7501046004	TRANSF. AYTO. TOMELLOSO	32.251,74
7501046100	TRANSF. DIPUTACION PROVINCIAL C.REAL	285.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN 2018		1.030.923,65

Estos mismos datos, clasificados por Entidad y su porcentaje de participación en las transferencias del ejercicio:

TRANSFERENCIAS POR ENTIDAD	IMPORTE	%
UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	363.336,59	35,24
JUNTA COMUNIDADES C.L.M.	105.812,00	10,26
AYUNTAMIENTO VALDEPEÑAS	120.153,31	11,65
AYUNTAMIENTO ALCAZAR DE SAN JUAN	72.894,96	7,07
AYUNTAMIENTO PUERTOLLANO	51.475,05	4,99
AYUNTAMIENTO TOMELLOSO	32.251,74	3,13
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL	285.000,00	27,65
TOTAL	1.030.923,65	100,00

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha concedido transferencias o subvenciones a terceras entidades o instituciones.

- **Ingresos procedentes de cesión de edificios.**

Como se ha comentado en apartados anteriores, el Centro tiene en uso los Edificios de las Extensiones de Puertollano y Alcázar de San Juan y del aula de Tomelloso, contabilizados como cesiones sin documentar, por lo que el mismo importe de gasto de arrendamiento más la cesión de personal y la estimación de gastos generales, se ha registrado en subvenciones, según Resolución Rectoral UNED apartado I.5: la Cesión de Medios se registra contablemente de forma transitoria como Cesión de uso en precario s/ NRV 11.2.4º, contabilizándose según estimación del importe en las siguientes cuentas:

- (621) Gasto por arrendamiento
- (640) Gasto de personal
- (629) Gastos Generales de funcionamiento.
- (751) Ingreso por subvención.

CUENTA	DETALLE SUBVENCIONES POR CESIÓN	
751	INGRESOS SUPLIDOS EXTENSIONES	87.582,25
640	ESTIMACION SUBV. VALOR RAZONABLE PERSONAL EXT.PUERTOLLANO	3.017,04
629	ESTIMACION SUBV. GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO S/M2 PUERTOLLANO	827,72
622	ESTIMACION ARRENDAMIENTO EDIFICIO PUERTOLLANO S/HORAS LECTIVAS	2.389,98
640	ESTIMACION SUBV. VALOR RAZONABLE PERSONAL EXT.TOMELLOSO	1.732,77
629	ESTIMACION SUBV. GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO S/M2 TOMELLOSO	2.251,68
622	ESTIMACION ARRENDAMIENTO EDIFICIO TOMELLOSO S/HORAS LECTIVAS	6.015,72
621	ESTIMACION ARRENDAMIENTO EDIFICIO ALCAZAR S/HORAS LECTIVAS	71.347,34
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS EN 2018		87.582,25

- **Cursos de Extensión**

Los ingresos en el ejercicio 2019, correspondientes a las matriculas de alumnos de todos los cursos de extensión son los siguientes:

Código	Nombre	Inicio	Fin	NºExpte.	Ingresos
56	CÁNCER Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN Y SALUDABLE	01/07/2019	03/07/2019	40/19	5.148,00
57	CONFLICTO Y MEMORIA SOCIAL DESDE LA ANTROPOLOGÍA: METODOLOGÍAS Y RELATOS	15/07/2019	17/07/2019	41/19	3.155,00
ACYDD19	ALTA CAPACIDAD Y DESARROLLO DEL TALENTO DESDE LA ESCUELA INCLUSIVE	06/11/2019	21/11/2019	79/19	1.900,00
ANTRO	SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	19/12/2019	19/12/2019	108/19	0,00
BDMDP	LA HISTORIA CONTADA POR EL MUSO DEL PRADO Y EL PALACIO DE ARANJUEZ: LA EVOLUCIÓN DE LA PINTURA DE HISTORIA	22/06/2019	22/06/2019	39/19	1.075,00
BDMDP19	RUTA LA HISTORIA CONTADA POR EL MUSEO DEL PRADO Y EL PALACIO DE ARANJUEZ. LA EVOLUCIÓN DE LA PINTURA DE HISTORIA	22/06/2016	22/06/2019	28/19	0,00
CCAE19	CERO ACCESS (TERCERA EDICIÓN)	21/06/2019	29/06/2019	26/19	2.350,00
CCEES/19	CERO EXCEL (QUINTA EDICIÓN)	12/04/2019	27/04/2019	20/19	3.350,00
CCEE6/19	CURSO CERO EXCEL (SEXTA EDICIÓN)	22/11/2019	30/11/2019	49/19	1.850,00
CDEE19	CERO DE ESTADÍSTICA. (SEXTA EDICIÓN)	07/10/2020	21/10/2020	76/19	1.120,00
CDEUS	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES	09/04/2019	12/04/2019	18/19	0,00
CEESY1	EXPERTO EN SEGURIDAD Y DEFENSA (E.S.D. NIVEL 1)	01/10/2019	08/05/2020	84/19	7.264,25
CESDL19	TALLER: ESPECIAS/AROMÁTICAS. SALUD DESDE LA COCINA	07/10/2019	21/10/2019	87/19	0,00
CIADD19	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	23/10/2019	18/12/2019	81/19	0,00
CISCA19	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES	22/10/2019	25/10/2019	75/19	2.550,00
ECDLA19	EL CONTROL DE LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS ANTE LOS EXÁMENES (CUARTA EDICIÓN)	04/04/2019	06/04/2019	6/19	760,00
EEIEP19	TEL. EL GRAN DESCONOCIDO. ¿QUÉ EVALUAR Y CÓMO INTERVENIR EN PERSONAS CON TRASTORNOS DEL LENGUAJE?	26/10/2019	10/11/2019	78/19	3.900,00
EMDLF19	EL MUNDO DE LA FOTOGRAFÍA: DE LO ANALÓGICO AL RETOQUE DIGITAL	09/10/2019	03/12/2019	80/19	0,00
ENGLI	ENGLISH DINNERS	28/11/2019	28/11/2019	92/19	275,00
HDCPL19	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COACHING EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL (SEGUNDA EDICIÓN)	12/03/2019	15/03/2019	8/19	1.130,00
IALEC19	INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA CON ARDUINO MEDIANTE CIRCUITS DE TINKERCAD	08/09/2019	09/10/2019	82/19	105,00
IALRC	INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA CON ARDUINO	02/05/2019	16/05/2019	34/19	0,00
IALRC19	INTRODUCCIÓN PRÁCTICA DE LA ROBÓTICA CON ARDUINO	16/10/2019	18/10/2019	83/19	0,00
IALRD	INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA, DISEÑO 3D Y APLICACIONES MÓVILES	26/01/2019	02/03/2019	1/19	0,00
IATDL	INDUSTRIA 4.0 - INNOVACIÓN DIGITAL	14/10/2019	25/10/2019	90/19	0,00
IJDCI19	V JORNADAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. DERECHO HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMINITARIO	09/12/2019	12/12/2019	106/19	180,00
IPDT19	IMPRESINDIBLES. PROCESADOR DE TEXTOS (MICROSOFT WORD). (CUARTA EDICIÓN)	18/10/2019	26/10/2019	48/19	2.500,00
LADDS	LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DEL SIGLO XXI	08/04/2019	12/04/2019	7/19	3.990,00
LAEDA	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DIRIGIDA A LAS UNIVERSIDADES POPULARES DE LA PROVINCIA	04/10/2019	08/10/2019	107/19	1.800,00
LIMA	PONENCIA INAUGURAL: "LA MUJER EN EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL"	07/11/2019	07/11/2019	97/19	0,00
MCHALC	MINDFULNESS. REDUCCIÓN DEL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD PARA MEJORA LA SALUD MENTAL, LABORAL Y FAMILIAR	14/11/2019	16/11/2019	85/19	680,00
MCHPLPUE	MINDFULNESS COMO HERRAMIENTA EN LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL	12/06/2019	07/05/2019	42/19	0,00
MEED	MINDFULNESS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y EL SANITARIO	06/03/2019	09/03/2019	3/19	520,00
MEED19T	MINDFULNESS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y EL SANITARIO. TOMELLOSO	02/05/2019	04/05/2019	35/19	0,00
MEESE19	MINDFULNESS EN EDUCACIÓN: HERRAMIENTAS PARA CONSEGUIR LA CALMA Y A LA ATENCIÓN EN EL AULA Y EN EL HOGAR FAMILIAR	23/10/2019	25/10/2019	77/19	440,00
MMEEI	MUSIQUEANDO: MUSICOTERAPIA EN EDUCACIÓN: LA ESCUELA Y LA FAMILIA	05/11/2019	02/12/2019	91/19	0,00
MPF19	MICROSOFT POWERPOINT (TERCERA EDICIÓN)	13/06/2019	15/06/2019	27/19	1.820,00
MPVCM	MUSICOTERAPIA: PROCESO VITAL CONSCIENTE, MÚSICA Y COMUNICACIÓN	12/03/2019	09/04/2019	4/19	0,00
PDLVC	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	22/03/2019	23/03/2019	5/19	1.750,00
REARE	RUTA: EL ARTE DEL RENACIMIENTO EN ÚBEDA Y BAEZA. CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	30/03/2019	30/03/2019	19/19	831,00
RTHPC	RELAJACIONÁNDONOS: TUS HERRAMIENTAS PARA CUERPO, MENTE Y CORAZÓN	08/05/2019	19/06/2019	29/19	400,00
SCCY	II SEMINARIO "LOS CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES: RÉGIMEN JURÍDICO Y FISCALIDAD"	14/02/2019	14/02/2019	15/19	240,00
VAFSV	EL CLUB VIÑA ALBALI FÚTBOL SALA VALDEPEÑAS POR DENTRO, "PASIÓN AZULONA"	09/07/2019	10/07/2019	93/19	0,00
VCAM	BICENTENARIO DEL MUSEO DEL PRADO: ARTE E HISTORIA EN EL MADRID DE LOS AUSTRIAS	16/02/2019	16/02/2019	2/19	798,00
YEEETOM	YOGA EN EL ÁMBITO ESCOLAR, FAMILIAR Y DE LA SALUD ... YOGA PARA LA VIDA	03/10/2019	19/12/2019	86/19	750,00
IECET1	INTERVENCIÓN EN CONDUCTA EN TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA	05/02/2019	22/02/2019	116/18	1.600,00
TOTAL INGRESOS POR CURSOS DE EXTENSION					54.231,25

- **Venta de Libros**

Durante el ejercicio 2019 el Centro ha liquidado la actividad de Librería en el mes de septiembre, por la cual ha obtenido unos ingresos de 16.317,73 euros, cuyo detalle mensual es el siguiente:

Mes	Importe
Enero	1.744,37
Febrero	8.153,63
Marzo	1.335,58
Abril	607,32
Mayo	309,12
Junio	292,58
Julio	832,67
Septiembre	3.042,46
16.317,73	

6.2. Gastos

Los importes de gastos en este ejercicio desglosado por cuentas y porcentajes sobre el total son los siguientes:

Cuentas		Saldos	%
600	COMPRAS MERCADERIAS	1.246,25	0,10
608	DEVOLUCIONES DE COMPRAS	-27.034,52	-2,06
610	VARIACION DE EXISTENCIAS DE MERCADERIAS	57.311,62	4,37
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	79.753,04	6,08
622	REPARACION Y CONSERVACION	21.837,71	1,67
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	594.604,14	45,36
625	PRIMAS DE SEGUROS	4.269,50	0,33
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	275,36	0,02
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	6.118,23	0,47
628	SUMINISTROS	21.243,00	1,62
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	58.018,83	4,43
640	SUELDOS Y SALARIOS	338.040,87	25,79
642	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEA	100.922,20	7,70
644	OTROS GASTOS SOCIALES	1.255,80	0,10
650	TRANSFERENCIAS	550,00	0,04
678	GASTOS EXCEPCIONALES	3.219,63	0,25
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	363,00	0,03
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	48.964,78	3,74
		1.310.959,44	100,00

Se detallan a continuación dos cuadros con los gastos del personal docente y personal laboral, ya que porcentualmente, son los más importantes con referencia al total de gastos.

Gasto de personal docente, corresponde al pago bruto de las prestaciones de servicios docentes tanto de enseñanza reglada como de ponencias y cursos.

Servicio	Gasto Personal docente
COIE	4.242,37
TUTORES CUID	11.429,51
CURSOS EXTENSION UNIVERSITARIA	24.776,00
COORDINADORES	27.509,63
GRADO Y ACCESO	466.658,32
RESTO	4.392,00
	539.007,83

El gasto de personal laboral, asciende a 338.040,87 Euros, que incluye la estimación de los gastos suplidos por parte del coste de personal de la extensión de Puertollano y el aula de Tomelloso por importe de 4.749,81 euros. El resto de los gastos de personal se detallan en el siguiente cuadro mensual:

MES	Gasto Sueldos	S.Social
Enero	23.534,12	8.030,56
Febrero	23.830,38	8.123,59
Marzo	24.119,41	8.521,56
Abril	23.617,98	8.387,89
Mayo	23.477,01	11.213,26
Junio	41.509,46	8.187,49
Julio	21.360,00	7.189,10
Agosto	23.074,24	8.217,16
Septiembre	38.062,92	8.773,87
Octubre	25.796,84	8.464,63
Noviembre	23.383,07	7.675,22
Diciembre	41.525,63	8.137,87
TOTAL	333.291,06	100.922,20

7. Provisiones

Como se ha descrito en el punto 3.8 de la presente Memoria, en el ejercicio 2019 el Centro Asociado ha registrado la aplicación contable de las provisiones dotadas en el ejercicio precedente por importe de 28.524,43, así como el incremento de provisión realizada en el ejercicio 2019 por valor de 5.414,67.

El cuadro resumen de las provisiones aplicadas, en el ejercicio 2019 es el siguiente:

AÑO	NOMINAL	RECARGO	SANCIÓN	TOTAL PROVISIÓN
2017-2018	18.299,85	3.659,98	6.564,60	28.524,43
2019	2.688,73	537,74	2.188,20	5.414,67
	20.988,58	4.197,72	8.752,80	33.939,10

Con fecha 7 de mayo de 2019 el Centro Asociado recibió Acta de liquidación con nº de referencia 132019008006179 por un importe de 25.186,30 euros y Acta de infracción con nº de referencia I132019000018635 por un importe de 17.505,60 euros ambas Actas procedentes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real y ambas en referencia a las estudiantes en prácticas de colaboración del Centro Asociado. En el Acta de liquidación se hace referencia a las supuestas cantidades de cuotas no satisfechas a la Seguridad Social desde enero de 2017 hasta febrero de 2019 ambos inclusive. Con fecha anterior a fecha de formulación de las Cuentas Anuales de 2018, se tomó la decisión de aceptar la sanción y abonarla en plazo indicado para obtener la reducción de un 50%, quedando el acta de infracción, en 8.752,80 euros. Con respecto a estas cantidades se realizaron las provisiones para el 2019 reflejadas en la anterior tabla, por valor de 5.414,67 euros.

Este aumento de provisión añadido al saldo inicial del ejercicio anterior, se aplica en su totalidad en 2019 por valor de 33.939,10

Se incorpora información detallada del movimiento de las provisiones dotadas a largo plazo en los *Cuadros F.7.1: Provisiones*, incorporados en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

Descripción de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
142. Provision a largo plazo	28.524,43	5.414,67	33.939,10	-

8. Información presupuestaria

La disposición transitoria tercera de la Resolución IGAE de 10/10/2018 dispensa al Centro Asociado de la presentación de información presupuestaria prevista en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el Presupuesto correspondiente al Consorcio.

9. Indicadores financieros, patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. $\text{Liquidez inmediata} = \text{Fondos líquidos} / \text{Pasivo corriente}$

a Liquidez Inmediata	443.653,620	10,76
Fondos Líquidos / Pasivo Corriente	41.214,460	

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene el Centro Asociado para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

b Liquidez a Corto plazo	444.094,150	10,78
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	41.214,460	

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$\text{Liquidez general} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$

c Liquidez General	444.094,150	10,78
Activo Corriente / Pasivo Corriente	41.214,460	

d) CASH-FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo del Centro Asociado.

$\text{Cash-Flow} = (\text{Pasivo no corriente} / \text{Flujos netos de gestión}) + (\text{Pasivo corriente} / \text{Flujos netos de gestión})$

d Cash Flow	41.214,46	0,63
(Pasivo corriente + pasivo no corriente) / Flujos netos de gestion	65.191,020	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial del Centro Asociado:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANSF: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS: Gastos de personal.

APROV: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
	ING. TRIB./IGOR	TRANSF./ IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
	0,00	1.118.505,90	70.548,98	0,00
	1.189.054,88	1.189.054,88	1.189.054,88	1.189.054,88
	0,00%	94,07%	5,93%	0,00%

2) Estructura de los gastos.

Estructura de los gastos				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
	G. PERS. / GGOR	TRANSF./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
	440.218,87	550,00	31.523,35	835.447,59
	1.307.739,81	1.307.739,81	1.307.739,81	1.307.739,81
	33,66%	0,04%	2,41%	63,88%

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Cobertura de los gastos corrientes = Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Cobertura de los gastos corrientes	1.307.739,81	110%
Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestion ordinaria	1.189.054,88	

10. Información sobre el coste de las actividades

La Disposición transitoria cuarta de la Resolución IGAE de 10/10/2018 establece que hasta las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, los centros asociados de la UNED no tendrán la obligación de incluir Información sobre el coste de las actividades que conforma la nota 10 de la Memoria.

11. Indicadores de gestión

La Disposición transitoria cuarta de la Resolución IGAE de 10/10/2018 establece que hasta las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, los centros asociados de la UNED no tendrán la obligación de incluir Información sobre indicadores de gestión que conforma la nota 11 de la Memoria

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, nos encontramos en una situación excepcional de estado de alarma en todo el territorio nacional como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Aun cuando la duración y sus adversos efectos a la fecha no se pueden prever, estimamos que tal situación no genera ningún efecto sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019.